



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0226-2014-UNAP
Iquitos, 30 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0033-2014-D-EPG-UNAP, de la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre otorgamiento de grado académico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector otorgar el grado académico de magíster en Gestión Empresarial a la ex alumna Patricia Mireska Rodríguez Vertiz, quien sustentó satisfactoriamente el 30 de noviembre de 2011, la tesis titulada "Plan estratégico de extracción e industrialización de madera para disminuir la deforestación en la región Loreto: período 1990-2009", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobada con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del grado solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0156-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el grado académico de magíster en Gestión Empresarial a la ex alumna Patricia Mireska Rodríguez Vertiz, en mérito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Marry Laura
SECRETARIA GENERAL